

CERTIFICADO N° 522

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 90° de fecha 14 de mayo de 2019, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda aprobar el Comodato entre la Municipalidad de Santa Cruz y el **Club Deportivo Millahue de Apalta**, respecto de la propiedad identificada como Lote 19-A2, de la Parcelación Apalta, de una superficie de 10.000 metros cuadrados, inscrita a fojas 1321 número 1135, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz año 2018, por un plazo de 15 años a contar de la fecha del Comodato.

En Santa Cruz, a 14 días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.




FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/